

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DEL INTERIOR
GABINETE DEL MINISTRO

4

MEMORANDUM

PERIODO
PRESIDENCIAL
009011
ARCHIVO

A : S.E. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DN. PATRICIO AYLWIN AZOCAR

DE : MINISTRO DEL INTERIOR
ENRIQUE KRAUSS RUSQUE

FECHA : SANTIAGO, 23 DE JULIO DE 1991

Me permito acompañar fotocopia de la nota que me ha hecho llegar don Eduardo Arriagada M. en su condición de Presidente de la Comisión Especial de Descontaminación de la Región Metropolitana.

En esta nota se plantea la urgencia por materializar el Programa de reducción de emisiones de la Fundación de Caletones a la brevedad posible. En atención a que existe pendiente la resolución de S.E. un proyecto de CODELCO de instalación de una planta que solucionaría ese problema, me permito solicitar un pronunciamiento sobre el particular.

Saluda atentamente a V.E..



[Handwritten signature]
ENRIQUE KRAUSS RUSQUE
MINISTRO DEL INTERIOR

Comisión Especial de Descontaminación
de la Región Metropolitana

Santiago, 18 de Julio de 1991

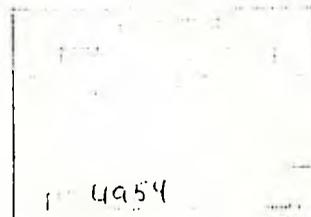
Nº 910834

Señor
Enrique Krauss
Ministro del Interior
Presidente Comité Directivo
Comisión Especial de Descontaminación
de la Región Metropolitana
PRESENTE

Estimado Señor Ministro:

Como es de su conocimiento, Santiago enfrenta un grave problema de contaminación de aire. Los componentes más importantes de la contaminación son las partículas (totales y respirables), el conocido de carbono y ozono. El origen de ésta contaminación es principalmente endógeno a la ciudad, salvo en el caso de material particulado y sulfatos con respecto a las cuales se presentan las siguientes situaciones :

- a. Las mediciones de material particulado respirable efectuadas en la zona sur de la capital y que son representativas del nivel de fondo, superan los índices anuales permitidos por las normas. Esto indica la existencia de una(s) fuente(s) lejana o recirculación del aire contaminado en Santiago.
- b. Mediciones de sulfatos muestran niveles relativamente parejos en la ciudad. Esto indicaría que Santiago estaría siendo afectado por las emisiones de SO₂ de una(s) fuente(s) lejana.

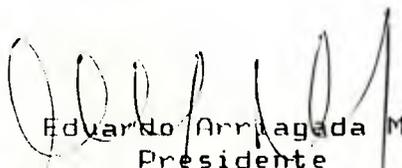


Comisión Especial de Descontaminación
de la Región Metropolitana

c. Los sulfatos, aparte de ser capaces de producir daño a la salud por sí mismos, representan del orden de un 10% del material particulado total, con una incidencia más que proporcional en la visibilidad.

Estas consideraciones, llevan a plantear la necesidad de disminuir las emisiones de SO₂ y partículas de fuentes lejanas a Santiago. Es necesario tener en cuenta dos factores adicionales: (i) - En el aspecto ambiental negativo que la Fundación de Caletones produce en su entorno y, (ii) - existe una percepción en la opinión pública que resulta prácticamente imposible de rebajar, en el sentido de que estas fuentes tienen una incidencia desmesurada. Por estos motivos estimamos urgente que El Teniente materialice su programa de reducción de emisiones de la Fundación de Caletones a la brevedad posible.

Saluda atentamente a Ud.,


Eduardo Arruagada M
Presidente

Comisión Especial de Descontaminación de la Región Metropolitana.



CAMPAÑA POR LA
DESCONTAMINACION